



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, miércoles 5 de marzo de 2025  
INF-DSC-HRU-21-2025

Referencia: E-11171-2025

**INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA**

**N° 22 EXPTE 11171-MS/25**

Se analizan las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 22-529-2025, referente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES REQUERIDOS POR EL SERVICIO LABORATORIO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA - NOTA DE PEDIDO 69/2025 DEL RAF 529" tramitada por el Expediente N° 11171-MS/2025,

**CONSIDERANDO:**

- Que del llamado a cotización de Compra Directa, surge que presentaron ofertas las siguientes firmas:

MG PHARMACORP S.R.L. - CUIT 30-70818609-7

ASERTIVA S.A. - CUIT 30-71173615-4

BERNARDO LEW W HIJOS S.R.L. – CUIT 30-70765329-5 GERONIMO DOS SOLES S.A. –  
CUIT 30-71074856-6

SAWKO ILIANA CONSTANZA – CUIT 27-22325872-2

SUC. DE BELLOFIORE RUBEN – CUIT 20-14457487-8

- Que de la documentación presentada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas, corresponde otorgar la preadjudicación de acuerdo al siguiente orden de mérito,

**PREADJUDICAR:**

NÚMERO DE RENGLÓN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
-------------------	-----------------	------	-----------

1	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
1	2	0	ASERTIVA S.A
1	3	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
1	4	0	GERONIMO DOS SOLES S.A.
1	5	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
2	1	0	ASERTIVA S.A
2	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
2	3	0	GERONIMO DOS SOLES S.A.
2	4	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
3	1	0	ASERTIVA S.A
3	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
3	3	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
3	4	0	GERONIMO DOS SOLES S.A.
4	Único oferente	0	SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN
5	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
5	2	0	GERONIMO DOS SOLES S.A.
5	Desestimado	0	MG PHARMACORP S.R.L.
6	1	0	GERONIMO DOS SOLES S.A.
6	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
7	Único oferente	0	SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN

## **ACLARACIONES:**

MG PHARMACORP S.R.L. - CUIT 30-70818609-7 Renglón N° 05, se desestima oferta por no corresponder con la cantidad solicitada.

- Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor SUC. DE BELLOFIORE RUBEN para los renglones N° 04 y 07; resulta económicamente favorable, por ser único oferente, corresponder técnicamente con lo solicitado y ajustarse a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1, Artículo 34 Punto 58 “toda vez que será pre adjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”.-
- Se indica que el motivo que lleva a aceptar la oferta presentada para el Renglón N° 04, excedida por demás en lo reservado preventivamente, se fundamenta en que la firma SUC. BELLOFIORE RUBEN oferta insumo de primera marca (el precio de referencia corresponde a marca genérica), es única oferta, y el mismo es indispensable para la correcta dispensación del aislamiento a identificar por espectrometría de masa (MS-MALDI-TOF) sin causar daños en la placa de soporte; no siendo reemplazable por otro objeto punzante que pudieran causar rayaduras en un elemento sensible como la placa de soporte.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. –

*Mgr. Manuel F. Boutureira*

Bioquímico

Magister en Gestión de Sistemas

y Servicios de Salud

Jefe Servicio Laboratorio

Hospital Regional Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE SERVICIO LABORATORIO - HRU  
05/03/2025 13:12